EL DIARIO PALENTINO

Defensor de los intereses de la capital y la provincia

EL MAS ANTIGUO Y DE MAYOR CIRCULACIÓN

Año XXXIV

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
Capital: un mes . . . . 1 peseta
Fuera: trimestre . . . 4 "
Número suelto 5 céntimos

Miércoles 15 de Noviembre de 1916

(NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES)

PUNTO DE SUSCRIPCIÓN
En la Redacción y Administración
Imp. y Lit. de Alonso Hijos
Calle Mayor principal, Núm. 71

Núm. 10.087

LA FUNERARIA

V.da de HONTIYUELO

(Fundada el año 1870)

Nuevos Féretros de nogal estilo **Americano.**

Servicio completo y permanente.

MAYOR PRINCIPAL, NÚM. 184

PALENCIA

Consultorio Dental

E. Gonzàlez Rubio

ODONTÓLOGO-DENTISTA

Nuevo sistema de dentaduras artificiales sin paladar.—Extracciones sin dolor.—Enfermedades de la boca y dientes.

Don Sancho 11.—PALENCIA

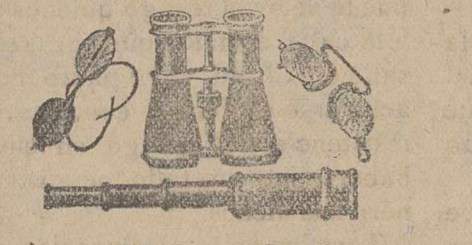

A. EIROA (Optico)

Posee un completo surtido en *Cajas de matemáticas para dibujo, Gemelos para teatro y campo, Barómetros, Termómetros, Microscopios, Brújulas, Lupas y otros artículos de Optica.*

En Joyitas de oro y plata variado surtido en novedades propias para regalo.

Se hacen composturas.

Mayor pral., núm. 80—Optica y Platería.

SUCR. DE IBAÑEZ

DENTISTA

MAYOR PRINCIPAL, 35.

Extracciones sin dolor

Dentaduras artificiales de todas CLASES y PRECIOS. Empastes, orificaciones, coronas de oro y pivots.

Especialidad en aparatos de oro

DENTADURAS SIN PALADAR

BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA

Préstamos amortizables a 50 años y sin amortizar a corto plazo, sobre casas en esta ciudad y fincas rústicas en la provincia al 5 por 100.

Agente: Teógenes Manuel Bilbao.

Centro de negocios: Mayor principal, número 28, Palencia.

Se gestiona la concesión y tramitación de préstamos con el referido Banco.

Carboneo de leñas

Se anuncia la subasta de venta de leñas para carboneo de las cortas denominadas «Corrales de Tarrón» y «Cruz de Palillo» de la Dehesa de Espinosilla, término de Astudillo, del abinestato de la Excma. Sra. Condesa de la Vega del Pozo.

Dicha subasta tendrá lugar el día 6 de Diciembre próximo á las diez, en casa del Administrador de la finca don José Castrillo del Mazo, en Astudillo, bajo las condiciones que tendrá de manifiesto a los licitadores.

CARTA DE MADRID

Noviembre 14

Sr Director:

También la sesión de ayer del Congreso despertó interès escaso, no obstante tratarse en ella de asuntos que deberían atraer preferentemente las atenciones de todo buen español.

Con motivo de la discusión de la partida de gastos que en el Presupuesto extraordinario figura del Ministerio de Estado, los señores Ventosa, Barcia y Cierva tomaron pié para ocuparse de puntos tan importantes como la situación de nuestros cuerpos diplomático y consular, el problema de nuestra emigración y en general de la política hispanoamericana, en que tan pocas mientes se paran aquí, debiéndosele prestar tanta atención.

Fueron muy atinados los discursos de los tres citados diputados y no tuvo menor interés el discurso elocuente que pronunció el señor Ministro de Estado don Amalio Gimeno contestando a todos.

El señor Gimeno hizo un gran discurso abordando el tema de la emigración con gran conocimiento y exponiendo la intención decidida del gobierno de abordar su solución estableciendo escuelas de preparación para el emigrante y dictando medidas de protección para él en la emigración.

También trató con grandísima competencia la situación actual de nuestros cuerpos diplomáticos y consular manifestando que igualmente se dispone el gobierno a traer a las Cámaras un proyecto de ley encaminada a realizar en él una radical y completa reorganización orientada en armonia con las corrientes de los tiempos que de los cónsules hacen casi exclusivamente agentes comerciales. Abordó ambos problemas con alteza de miras y con competencia indudable, estuvo muy afortunado de palabra y fué escuchado por la Cámara con grandísima atención y complacencia manifiesta. Esta tarde continuará el señor Gimeno en el uso de la palabra para expresar cuál es el criterio, el programa, la orientación de este gobierno en punto a la política de estrechamiento de nuestras relaciones con América.

A estas cuestiones no nos cansaremos nunca de repetir que debería concedérselas preferente atención. Nos importa mucho cultivar nuestra influencia en los pueblos latinos de América único camino de ser en el porvenir con su ayuda un fuerte valor en el concierto del mundo.

También el señor Ventosa planteó una cuestión harto interesante.

La necesidad de que cese el olvido en que tenemos a una numerosa cantidad de judíos que hablan español y simpatizan con nuestras costumbres que viven en los pueblos orientales, especialmente en Salónica y en Constantinopla. La necesidad de crear en esa legaciones, escuelas de español y de cuidar de atender a esos simpatizantes con nuestra nación quedó bien palpablemente probada.

La discusión fué lenta ayer también y no se logró que quedase aprobada la única partida del Ministerio de Estado que en el presupuesto extraordinario figura. Esta tarde se concluirá este debate y se entrará en la discusión del presupuesto extraordinario de Fomento. En este debate que comenzará, como ya es sabido, por un discurso exposición del señor Gasset, anuncian algunos que se manifestará claramente la hostilidad de algunos elementos de la cámara. Hay quiennes siguen hablando de dificultades serias y hasta quienes anuncian para esta semana la crisis. Pero las corrientes parecen por otra parte ser de tranquilidad.

Confirma estos augurios optimistas la noticia de anoche de unas declaraciones hechas en San Sebastián por el jefe de los conservadores señor Dato, quien dijo que a pesar de que el partido que acaudilla mantiene su criterio de reprobación para el presupuesto extraordinario, no hará de ello cuestión cerrada y permitirá que sea discutido por entero ahora, atendiendo a los deseos reiteradamente expresados por el gobierno al que desde luego no quiere crear la menor dificultad para el desarrollo de su obra.

M.

LAS CORTES

Sesiones del día 14

Senado

Preside el señor García Prieto y empieza la sesión a la hora de costumbre, habiendo poca animación en la Cámara.

Después de varios ruegos y preguntas se entra en la

ORDEN DEL DÍA

continuando la discusión del proyecto de reformas militares, nuevamente dictaminado por la Comisión, aceptándose varias enmiendas que apoyan los señores Sanz-Escartín, el marqués de Pilares y el señor Izquierdo, a quienes contestan el señor Pelegrín, de la Comisión y el general Luque, el cual dice que este asunto debe ser tratado en la Junta de Defensa Nacional en vez del Parlamento.

El señor Amat, consume un turno en contra de la totalidad de la base cuarta.

Se aprueba la base cuarta y se suspende el debate, levantándose la sesión.

Congreso

Presupuesto extraordinario

Continúa la discurión del proyecto de presupuesto extraordinario, correspondiente al ministerio de Estado.

Discurso del señor Gimeno

El señor Gimeno, dice que el Gobierno se propone dotar a los cónsules y a los diplomáticos.

Respecto a nuestras relaciones comerciales con América, alude a la conferencia panamericanista, en la cual, dice, se ha seguido la orientación de limitar nuestra influencia en América.

Termina diciendo que el Gobierno no hará en Francia una política de estrechamiento de relaciones hispanoamericanas.

El señor Ventosa, interviene para decir que es preciso la formación de un ideal de política interior.

El señor Besada interviene, para decir que considera mala la emigración colectiva y útil la particular.

El señor García Santa Cruz vuelve a rectificar nuevamente.

Contesta el señor Gimeno, quien dice que contesta brevemente para cumplir el deber de abreviar el debate.

El señor Ventosa, apoya una enmienda que es rechazada por la Comisión.

En votación nominal pedida por los regionalistas, se aprueban los gastos del ministerio de Estado, por 134 votos contra 72.

En contra del presupuesto votaron todas las minorías.

Discurso del señor Gasset

Al ponerse a discusión el presupuesto extraordinario de Fomento, el señor Gasset, pronuncia un discurso de exposición.

Termina diciendo: No vamos a transformar completamente España, escribimos solo las primeras líneas del libro de nuestra reconstitución, que es imposible aplazar.

Durante el discurso del señor Gasset hace frecuentes muestras de asentimiento el señor Alba.

La mayoría aplaude al señor Gasset, suspendiéndose el debate.

Un incidente

El señor Villanueva: Se abre discusión sobre el proyecto de reforma de la ley sobre tabacos.

Las minorías protestan y el señor La Cierva no quiere hablar.

El señor Villanueva: Queda todavía una hora de sesión. Tiene la palabra el señor La Cierva.

Esto promueve fuertes rumores y gran confusión en la Cámara que dan motivo a que el conde de Romanones diga que se suspende el debate.

Se vota definitivamente el dictamen de la Comisión mixtá, sobre parques nacionales.

Acto seguido se levanta la sesión.

GUERRA EUROPEA

Madrid, 15

Buques hundidos

Han sido echados a pique por submarinos alemanes los vapores «Earl of Forfax», inglés, y «Freia», danés, de 2.168 toneladas.

Se han salvado diez hombres de la tripulación del vapor inglés «Bagata».

Ataque a la costa de Fiulandia.

En la noche del dia 11 varios torpederos alemanes avanzaron por el Golfo de Finlandia en servicio de reconocimiento hasta Baitischport, y bombardearon los muelles del puerto de esta base naval rusa con eficacia, desde corta distancia.

Parte francés de la noche

París.—El parte oficial facilitado por el Gobierno francés esta noche a las diez, dice como sigue:

«La artillería alemana ha sido enérgicamente combatida por la nuestra al sur del Somme.

Se ha señalado violento bombardeo en la región de Presoire y en el sector de Biaches y Le Maisonnete.

En Argonne los franceses ocupamos en la región de Fourt de París, el crater producido por la explosión de una mina alemana.

En el frente de Verdún ha habido cañoneo intermitente, más activo en la región de Douaumont Vaux.

En los demás puntos del frente, la jornada ha transcurrido tranquila».

Parte oficial alemán

Nauen.—«Ejército del Príncipe de Baviera.—A los dos lados del Encre nuestras posiciones fueron ayer teatro de luchas muy encarnizadas.

El enemigo, empleando artillería de grueso calibre, atacó nuestras posiciones salientes del ángulo Sur.

El ataque de los ingleses que se realizó mediante el sacrificio de grandes contingentes, nos expulsó de Beumont Hamey y Saint Pierre Ovión, retirándonos a posiciones preparadas de antemano.

La defensa de nuestras tropas, que fué muy encarnizada, nos hizo también sufrir grandes pérdidas.

En varios puntos al S. de Hebuterne hasta Grandcourt las fuerzas enemigas fueron desalojadas por nuestra infantería de las posiciones en que habían penetrado.

Se han malogrado los ataques de las tropas francesas en Saillisel.

Ejército del Kronprinz.—Al anochecer aumentó la actividad de la lucha de artillería en la región oriental del Mosa.

A raiz de un avance de las tropas exploradoras francesas hacia Haudromont, fueron rechazadas por nuestra infantería.»

De la Provincia

BARRUELO

Mitin y manifestación

Ayer domingo se dió en el local del Centro obrero socialista un mitin que estuvo concurridísimo, en el que hicieron uso de la palabra los obreros asociados, compañeros Cachorro, Bilbao y Bunde, aconsejando una vez más la necesidad de la unión de todo el proletariado para la consecución de los altos fines sociales que persiguen.

Seguidamente, y desde su Centro social, salieron en pacífica y ordenada manifestación, todos los socios con la Directiva y su Presidente llevando la bandera recorriendo las calles céntricas, a los que se sumaron todas las clases sociales de la población haciéndose solidarias de las peticiones que formularon y que la comisión, que fué recibida por el Alcalde, le entregó a éste y son las siguientes:

1.ª Protestar ante el Gobierno del indebido encarecimiento de las subsistencias y pedir el rápido abaratamiento.

2.ª Solicitar del Gobierno amplia amnistía para los procesados políticos y sociales.

3.ª Pedir al Gobierno solucione cuanto antes la crisis que por falta de trabajo atraviesan los obreros españoles; y

4.ª Protestar de la guerra de Marruecos

Una vez entregadas al Alcalde estas peticiones, continuó la manifestación regresando al Centro obrero, donde se disolvió con perfectísimo orden, dando con ello muestras de sensatez y cordura.

Se cerraron todos los comercios, lo que prueba que ha sido simpática a todo el pueblo la idea del Centro obrero.

El Corresponsal

13 Noviembre 916.

***

CERVERA

Feria de San Martín

Durante tres días se ha celebrado esta tan renombrada feria, la más importante del año en esta villa; el tiempo luciendo sus mejores galas, por lo apacible y benigno ha contribuido a la animación y concurrencia.

La variedad y clase de ganados que a esta feria acuden sirve para atraer compradores en gran contingente, y las ventas se han realizado con entero éxito para el vendedor que puede estar satisfecho de esta feria; en ganado vacuno las reses más solicitadas y mejor vendidas fueron las *cebonas* para cecina, no obstante, en general se nota un visible descenso en la grande carestía que ahora tienen, los precios habían subido al máximun iniciándose la crisis de subida para volver al valor normal; el ganado de cerda para matanza se ha cotizado a 27 pesetas la arroba y para recría que se vendió mucho, fué a precios carísimos.

El caballar y mular, lo mucho que había presentado, se ha vendido bien, sigue en alza este ganado; lo mismo diremos del cabrío, se veían lotes de bien presentado machos y cabras, y era para lo que había más demanda con precios elevados, sin duda, debido a la estima de las pieles que los compradores arrebataban.

Los tres días, la villa ha estado llena de forasteros, efectuando sus compras en almacenes, tiendas y comercios que han vendido en abundancia.

13-11-1916. *El Corresponsal*

M.C.D.2022

EN LA AUDIENCIA

La causa de Osornillo

SEGUNDA SESIÓN

Al abrirse la de ayer tarde, el señor Presidente manifestó que en virtud de las atribuciones que concede la ley al tribunal para poder alterar el orden de la prueba, había dispuesto fueran llamados los peritos médicos, presentándose los señores don Valentín Matè Román, médico de Osorno, don Tomás Carranza Villazán, que lo es de Lantadilla y los de esta capital D. Rafael Navarro y don Tomás R. Alonso.

Manifiestan los dos primeros a las preguntas de la acusación, que fueron los encargados de la práctica de la autopsia en el cadáver de Cándido Martínez, y el señor Carranza que acudió en los primeros momentos a la casa del herido, debido a la circunstancia de hallarse en Osornillo, apreciando ser grave su estado, pues tenía hipotermia.

Manifiesta que no se puede pronosticar de momento, pues nunca en estos casos es fácil poder precisar la gravedad de la herida; que ésta se hallaba situada en la parte alta de la región lumbar en direcciòn oblícua de arriba a abajo.

Indica que en plano horizontal no pudo producirse la herida y que tenía que estar de espalda el agredido.

El Ministerio Fiscal, renuncia a interrogar a los peritos.

A preguntas del defensor señor Gusano, manifiestan los dos peritos de referencia, que lo mismo pudo producirse la herida, si el agresor estaba sobre un plano algo más inclinado; que la herida fué producida por un arma moderna de potencia y nunca por un revólver corriente.

Los señores Navarro y Rodríguez Alonso, se muestran conformes con sus compañeros en que la herida pudo producirse en dos formas, bien desde una ventana, ó por una persona situada en el mismo plano levantando el brazo, ó hallándose el agresor en un plano inferior, agregando el Doctor Navarro, que bien pudo ser a distancia próxima como de uno á cuatro metros ó que el agresor fuese más alto que el agredido.

Continúa la prueba testifical

Adolfo Marcos González, vecino de Osornillo, soltero y de 24 años de edad.

Manifiesta a preguntas del Fiscal y acusador, que no se hallaba en el baile, pero que era de los que intentaban entrar, habiendo visto después a Adrián hacer un disparo desde la ventana de la casa del Alcalde.

Interrógale el señor Gusano, preguntándole cómo ante el juez de instrucción de Carrión declaró lo del tiro y no lo hizo ante el de Osornillo.

Pide la lectura de la declaración prestada en Osornillo y en ella aparece que Adrián hizo el disparo desde el portal de la Escuela, no pudiendo afirmar cuando fué herido Cándido.

Ampelio Martín Ramos, de 28 años. Es hijo del interfecto.

A preguntas de la Acusación manifiesta que fué el procesado quien disparó contra su señor padre. Dice que el Adrián fué quien le hirió.

Explica la forma cómo ocurrió el hecho y dice que su padre se hallaba a espaldas de la casa de la villa.

La defensa pide se dé lectura a la declaración prestada por este testigo ante el juez de Instrucción de Carrión.

Niega el testigo que hiciera uso aquella tarde de una pistola browign; así como el que después de estar herido su padre hablara con él.

Crescenciano González Cebrián, de 18 años, es primo del procesado.

Contesta al Fiscal que oyó varios disparos momentos antes de ser herido Cándido Martín y a la acusación privada contestó que vió hacer un disparo al procesado desde la Escuela.

La defensa: Qué posición ocupaba Cándido Martín cuando se le hizo el disparo?

Testigo: Se hallaba a unos cinco pasos de la puerta de su casa y dando la espalda a la casa de la villa. Niega que hicieran disparos ni él ni ninguno de los que le acompañaban.

Eulogio Marcos Delgado, de 17 años.

A preguntas del Fiscal dice que vió disparar al procesado desde la escuela, y después desde la ventana del alcalde, asegurando que el segundo disparo fué el que hirió al interfecto.

Advirtiendo una contradicción, pide la defensa que se dé lectura a la primera declaración prestada por el testigo.

La defensa pregunta al testigo qué parentesco tiene con el secretario de aquél Juzgado, manifestando que es medio-hermano.

Ceferino González Cebrián, de 31 años, casado.

Es secretario de aquel juzgado, y primo del procesado,

Fiscal: ¿Es rumor público en el pueblo de Osornillo que el procesado es el autor de la muerte de Cándido?

Testigo: Si señor.

Contestando a la defensa, dice que el Cándido manifestó que no vió quién le hirió y que por lo tanto nada podía decir en concreto.

Quintín Diego González, de 43 años, casado.

Contesta a la acusación, que vió hacer dos disparos al procesado Adrián desde la ventana de la escuela.

La acusación privada: ¿Vió usted ir a Cándido y a la maestra a casa del alcalde poco antes de ocurrir el hecho?

Testigo: Sí, señor.

Como observa una contradicción, pide la defensa que se dé lectura a la primera declaración prestada por el testigo.

En esta hay una frase que dice: «lo ví por la espalda» y la defensa pregunta al testigo qué quiere decir esa frase.

Testigo: Que el muerto recibió los disparos por la espalda.

La defensa ruega que este testigo quede a disposición del tribunal.

El Presidente suspende la sesión por unos momentos, y al reanudarse se presenta

Emilia Martín Ramos, de 29 años, soltera. Es hija del interfecto.

Contesta a la acusación, que vió disparar al procesado contra su padre desde la ventana de la escuela.

A la defensa la dice que mediaban buenas relaciones entre su padre y el procesado, ignorando por qué éste disparara contra su padre.

Pilar Ramos Ruiz, es la esposa del interfecto.

A preguntas del Fiscal dice que vió a Adrián Cebrián disparar dos tiros contra su esposo.

Fiscal: ¿Una gorra que usted recogió cuando reñían, tiene seguridad que era del procesado Adrián Cebrián?

Testigo: Si, señor.

Sigue diciendo a la acusación que cree que fué el segundo disparo el que hirió a su marido.

Acusación privada: ¿Qué posición ocupaba su marido cuando ocurrió el hecho?

Testigo: De espaldas a mi casa.

Defensor: ¿Es cierto que fué su hijo Ampelio quien mató a su padre sin querer?

Testigo: No, señor.

A preguntas de la defensa dice que su marido perteneció a la política conservadora, de la cual hacía algún tiempo se había retirado.

Ildefonsa Pascual Espino, de 52 años, viuda, vecina de Fuentes de Valdepero. Era la maestra de Osornillo cuando ocurrió el hecho.

A preguntas del Fiscal dice que vivía aislada en el pueblo sin tratos con unos ni con otros.

Dice que fué el procesado quien mató a Cándido Martín; pero que no vió cómo ocurrió el hecho.

Al acusador privado le dice que fué ella quien dijo al alcalde que bajara a poner orden.

Acusador: ¿Ha habido alguno que la haya dicho que declarara en otra forma ó como lo hace?

Testigo: Si señor y me han hecho varias amenazas para que declarara en forma contraria.

Acusador: ¿Quién ó quienes han sido?

Testigo: El alcalde del pueblo de Osornillo. Dijo que si no declaraba en forma contraria que saldría atada del pueblo.

Martín Sandoval Redondo, de 14 años.

Dice a la acusación que vió disparar dos tiros a Adrián Cebrián, y oyó quejarse a Cándido Martin.

La defensa: ¿Qué sitio ocupaba Cándido cuando ocurrió el hecho?

Testigo: Cerca de su casa y sobre una losa de una cuneta cercana.

Daniel Manso García, de 11 años.

Contesta al Fiscal que vió disparar al procesado desde la ventana de la casa del Alcalde.

Dice que cuando ocurrió el hecho se hallaba el Cándido mirando a la casa de la villa y sobre una losa de la cuneta.

La defensa pide quede este testigo y el anterior Martín Sandoval, a disposición del tribunal.

Eugenio de la Gala Ibáñez, de 49 años, casado. Es teniente de la guardia civil de la línea de Osorno.

Contesta al Fiscal que en la visita ocular que hizo con el juez de Instrucción a la escuela, observó un hueco en una ventana el cual parecía producido por un disparo hecho de dentro a fuera.

Contestando a la acusación privada dice que varias veces se llegó a él la maestra del pueblo a decirle que era constantemente amenazada para que declarara en cierta forma.

La defensa pregunta al testigo que si no vió algunos pedazos de cristal dentro de la escuela, a lo que contesta que no.

Mariano Cuesta Cebrián, de 21 años, soltero.

Dice al Fiscal que solo vió un grupo de jóvenes que querían entrar en el baile, negándose a ello los de dentro, y que al repetirse por segunda vez la intención de aquellos, él oyó dos disparos.

Contesta a la acusación privada, que la opinión del pueblo es que el procesado fué quien mató al Cándido Martín.

La defensa pregunta sino circuló también el rumor de que era el hijo quien mató a su padre, y el testigo contesta que este rumor también circuló pero sin importancia.

En vista de lo avanzado de la hora el señor presidente suspendió la sesión para reanudarla hoy a las diez de la mañana.

***

TERCERA SESION

Da principio hoy esta por la prueba testifical propuesta por la acusación, siendo el primero llamado a declarar *Isidoro Vega Fernandez*, guardia civil que estuvo en Osornillo a raiz de los sucesos, manifiesta al acusador que no sabe cada personalmente de lo ocurrido, sino de referencia.

El Fiscal y defensor renuncian a interrogarle.

Nicolás López Ruiz, guardia civil, y como el anterior estuvo de pareja en Osornillo con motivo de los sucesos que se persiguen.

Dice al acusador que por referencia sabe que Adrían hizo dos disparos desde la ventana, sin que pueda precisar si las personas a quien se lo oyó dirán o no verdad.

El Fiscal renuncia a interrogarle.

El defensor señor Gusano le dice ellos tomaron declaraciones 20 días después, por orden del teniente jefe de la línea y que lo hicieron solamente ante la pareja.

Feliciano García Herrero, manifiesta al acusador que se hallaba en el portal de la casa de Quintín, desde donde no oyó nada, no entrando ni saliendo nadie en la casa en el tiempo que él permaneció, hallándose el Quintín a la puerta.

Al Fiscal le dice que solo oyó ruido de gente que estaba en la carretera, que después sintió tiros y luego supo que había sido herido Cándido.

Al defensor le manifiesta que el Quintín es dueño de la taberna y que él no vió nada, siendo distintas las versiones de si la herida a Cándido se la produjo Adrián u otra persona.

Florencia Diego Palencia, refiere al acusador que hubo alboroto entre los mozos por cuestión del baile, y que oyó varios disparos, sin que pueda precisar quién los hizo.

Pedro Marcos Delgado, dice al acusador que supo fué herido Cándido y que vió al alcalde con un grupo, y como tiraran piedras se retiró a su casa.

Pregúntale el defensor si es primo de Adolfo, a lo que contesta afirmativamente.

Victorino Marcos Diego, tiene 14 años y se expresa con desenvoltura.

Dice al acusador que se hallaba en la carretera y que vió hacer a Cándido dos disparos desde la ventana del alcalde.

Le pregunta el defensor si es hijo del juez de Osornillo a lo que contesta afirmativamente.

Cómo no se lo digiste a tu padre lo que aquí dices ahora, que habías visto disparar a Adrián?

Toma, para qué se lo había de decir, no me lo preguntó.

Gregoria Sandoval Redondo, casada, y de 23 años de edad.

Refiere a preguntas de la acusación, que oyó decir desde su ventana, Cándido a la maestra que debía recoger la llave de la escuela, para evitar que ocurriera algo con motivo del baile y que la vió luego ir a pedir auxilio al alcalde por que los mozos reñían.

Dice también que vió a Adrián en la ventana de la casa de su hermano y que oyó dos disparos, sin que pueda manifestar quién los hizo.

Pregúntala el defensor si su casa está cerca de la de Federico Quijada, a lo que contesta afirmativamente.

Manifiesta a otras preguntas, que no prestó declaración alguna en el juzgado porque no la llamaron, que no vió disparar a nadie y que antes de los dos disparos a que ha hecho referencia, oyó otros varios.

Antonio Marcos Polo, es el juez municipal de Osornillo que intervino en las primeras diligencias.

Al interrogatorio que le somete la acusación manifiesta que hallándose reunido con varios amigos le avisó una hija del Cándido que habían herido a su padre, saliendo para la casa del agredido, donde el alcalde, sin querer reconocer su autoridad, le negó la entrada, permitiéndosela después, manifestándole la esposa de aquél que Cándido decía que le había herido Adrián.

Contestando al ministerio fiscal, le dice que el alcalde se negó a prestar declaración en el sumario, y que al ir a detener al Adrián en la noche de autos, el alcalde se opuso a la detención.

Al interrogarle la defensa dice que al extender las declaraciones de los testigos no ha hecho constar otra cosa que sus manifestaciones, o sea lo que digeron.

Preguntado porqué no hizo las manifestaciones del Alcalde ante su resistencia en el juzgado de instrucción, dice que porque no le dió importancia en aquel momento.

Avelino Aragón Bahillo, dice a preguntas de la acusación que sabe fué herido Cándido, pero no por quién; pues él se hallaba en la cantina, enterándose al llegar el alcalde y decir que desalojaran el local.

El Fiscal y defensor renuncian a interrogarle.

Agapito Antón Benito, manifiesta que se hallaba en la taberna y que no se enteró de nada, hasta la llegada del alcalde, disponiendo se desalojara el local.

Como al anterior, tanto el Fiscal como la defensa renuncian también a interrogarle.

Suspéndese la sesión por unos momentos y al reanudarse son llamados los

Testigos de la defensa

Epifanio Cebrián Redondo, de 24 años, soltero. Es primo segundo del procesado.

A preguntas del señor Gusano, refiere los hechos ocurridos el dia de autos, llamándole la atención el defensor para que sea más minucioso en su declaración y como la tiene prestada ante el juzgado.

Afirma que Adrián no salió de la escuela hasta que llegó el alcalde y por tanto no pudo ser el procesado quien hirió al Cándido.

Contestando al fiscal dice que el juez no les dejó declarar.

(El presidente llama la atención del testigo sobre la falsedad en que incurre y afirmación de que el juez no escribía lo que declaraba el dicente, y en vista de esta manifestación se ordena al señor Secretario conste en acta este extremo).

Dice el testigo a la acusación que el Adrián no salió del local escuela, hasta después de hacerse los disparos.

Dice que el juez no hizo constar que también hizo disparos León González.

Léense las declaraciones que ha prestado ante el juez municipal de Osornillo y el de instrucción de Carrión, en las cuales se ratificó y reconoció la firma el testigo.

Laurentino Guerrero Cebrián, soltero, de 24 años, sobrino segundo de Cándido Martín.

Refiere que se presentaron en el baile varios jóvenes intentando entrar en la escuela, diciéndoles el testigo que si entraban con orden les permitiría el paso siendo entonces amenazado por los del grupo, asegurando que Adrián se quedó en la escuela.

Contestando al Fiscal dice que el decir que no oyó disparos, se refiere que no se hicieron de dentro á fuera.

En el interrogatorio a que le somete el acusador afirma que Adrián estaba dentro del local-escuela.

El testigo, añade que estaba también dentro del mismo local.

Angel Gutiérrez Paniagua, soltero, el cual refiere los hechos en la parte que él los presenció, pues estaba sentado en una mesa detrás de la puerta, la cual cerraron, quedando dentro el Adrián, oyéndose varios disparos, durante los cuales no vió salir a nadie.

Dice que en el local encontró una bala y que le dijo al teniente de la guardia civil que la recogiera, contestando que eso correspondía al juez municipal.

El fiscal pide se lea la declaración de este testigo no recordando que dijera el extremo que se refiere a que por referencia supiera que Adrián salió a la calle, asegurando que él vió salir a todos con el alcalde.

Niega que un hermano suyo llamado Ramiro, estuviera en el baile.

El acusador dice que es un punto de esencialísima importancia, el que no puede decir el testigo quiénes salieron a la calle, e indica que por referencia salió el Adrián, cuyo punto no puede aclararse en forma concreta, por la insistencia del testigo en que puede haberse interpretado de distinta manera sus dichos.

Terminada la declaración de este testigo, el presidente suspende la sesión para continuarla esta tarde a las cuatro y media.

Comisión provincial

En la sesión celebrada el lunes pasado bajo la presidencia de don Eleuterio Isla Cófreces y con asistencia de los Vocales señores Fernández Lomana, Nájera de la Guerra y Mora Mazón, la Permanente se limitó a informar al señor Gobernador, diferentes recursos de alzada contra acuerdos de las Corporaciones municipales.

***

A las doce, tuvo lugar la correspondiente al día de ayer.

Fué presidida por don Eleuterio Isla y concurrieron los Vocales señores Fernández Lomana, Nájera de la Guerra y Mora Mazón.

Se acordó interesar del señor Gobernador, convoque a la Diputación a sesión extraordinaria, a fin de resolver los asuntos siguientes:

1.º Reforma de las Bases reguladoras de los ingresos en los establecimientos benéficos, con vista de la Memoria presentada por el Director de aquéllos, y dictamen de la Comisión respectiva.

2.º Discusión y aprobación del repartimiento de contingente provincial para cubrir los gastos consignados en el presupuestos aprobado por la Diputación para el año de 1917.

3.º Dictamen emitido por el diputado señor Cuadros de Medina, acerca de la recepción definitiva del Palacio Provincial.

También se acordó, previa la declaración de urgencia, anunciar las subastas para el suministro de pan de de primera y segunda clase, aceite, carne, tocino, garbanzos, alubias, fréjoles, patatas, vino, sal, pimiento, arroz, bacalao, huevos, carbones de piedra, cok y encina, suela y vaqueta, paños de Astudillo, Tarazona, pana, mantas y telas, señalando para la celebración de aquellas el día 18 de Diciembre próximo y hora de las doce, bajo el pliego de condiciones que se publicará en el «Boletín Oficial».

Estos suministros se destinan a los Establecimientos de Beneficencia en el año próximo de 1917.

De otras resoluciones adoptadas daremos cuenta en nuestro próximo número.

10 REGALOS 10
— DE —
EL DIARIO PALENTINO
Véanse en 4.ª plana

M.C.D.2022

No hubo propósito de molestar

El presidente de la Diputación, querido amigo nuestro, apela a la caballerosidad de los Diputados provinciales liberales, para justificar que ni por sus palabras, ni por el tono con que fueron pronunciadas, podrá nadie caballerosa y honradamente afirmar que con su dictamen se proponía molestar personalmente al señor Arroyo; lo que hacía únicamente era cumplir con su deber muy benignamente para el citado señor. Y agrega: señor Arroyo y «Progreso de Castilla» ¿quiéren ustedes promover pública discusión acerca de la tésis siguiente: ¿El Arquitecto Director de las obras del Palacio Provincial, cumplió o no con las obligaciones que le imponían como tal Director el pliego de condiciones que sirvió de base a la subasta para la construcción de este edificio? y sobre la tesis general siguiente: ¿Un Arquitecto Director de una obra ejecutada por subasta, puede proporcionar materiales de sus talleres y certificar después acerca de la bondad de los mismos?

Acepte la discusión noble y sincera sobre estos puntos y la opinión juzgará, pues el juicio del «Progreso» a mí no puede preocuparme.

Política provincial

El candidato conservador dirige a los electores del distrito de Saldaña el siguiente manifiesto:

Habreis de elegir un diputado provincial el día veintiseis del corriente mes.

El Partido Conservador, de que es jefe provincial el Excmo. Sr. D. Abilio Calderón, me ha concedido el honor de proclamar mi candidatura y al presentarme ante vosotros con el ruego de que os digneis apoyarla, cumplo con el deber de manifestaros cuáles son mis propósitos, si logro obtener vuestra representación en la Corporación provincial.

Alejado vivía de las contiendas políticas, pero es de vosotros conocido que mis ideas me llevaron siempre al lado de los hombres que representando las derechas en la política tuvieron en su programa la defensa primordial de cuanto afecta a los principios de nuestra religión católica y el apoyo de la agricultura española con la gestión fructífera de cuanto tienda al fomento y desarrollo de los intereses materiales de nuestra provincia que evidentemente progresa en estos últimos años merced a la protección que el partido conservador principalmente la dispensó por iniciativas del Jefe provincial.

Creo obligado, como amante de mi provincia, sumarme a los que más consiguieron para ella y si soy elegido prestaré mi concurso leal a la política que representa mi Jefe el señor Calderón y a la que vive identificado mi querido amigo el Excmo. Sr. Marqués de la Valdavia, a quien profeso de siempre un especial cariño.

Es mi deseo la unión de todas las fuerzas conservadoras, ya que los momentos tan difíciles por los que pasa la Patria exige que todos hagamos política de ideas, sin pasiones ni personalismos y que nos separen únicamente los principios de los programas, pero procurando en todo momento armonía y concordia sobre todo entre los elementos afines a fin de evitar el predominio de los que defienden una política democrática que en momentos puede ser perturbadora para la tranquilidad de los pueblos.

Las circunstancias que concurren en esta elección son evidentemente de sacrificio, por ello no he vacilado en dar mi nombre y tengo la satisfacción de deciros que mi buen amigo don Ricardo Cortes aceptó mi candidatura y me concede la señalada distinción de prestarme su valioso apoyo y el de sus amigos de tradición tan genuinamente conservadora en esta provincia y especialmente en este distrito.

Vamos, pues, a esta elección unidos y yo me felicitaría que en lo futuro pudieran todos los elementos conservadores presentarse en la misma forma, yo seré un colaborador modesto de cuanto conduzca a este noble fin.

En la Diputación, si soy elegido, procuraré anteponer a todo la buena administración a fin de lograr para los pueblos los mayores beneficios posibles.

Si con estas ideas me creis digno, os ruego me otorgueis vuestro sufragio en la seguridad de que la seriedad en que inspiré todos los actos de mi vida es garantía de que procuraré no defraudar vuestras legítimas aspiraciones.

De todos modos, contad siempre con mi respeto y mi gratitud.

Buenavista de Valdavia (Barriosuso) 14 Noviembre 1916.

Alejo Gutiérrez González.

NOTICIAS

Salón Novedades

Ayer se celebraron las dos secciones anunciadas en las que el notabilísimo dueto «Les Hispania» dieron a conocer números y canciones muy originales, entre los que sobresalieron la «Escena morisca» y el «Zortzico vasco» que arrancó delirantes aplausos de la concurrencia.

Cada dia es más lujoso el vestuario que presentan «Les Hispania» para los números que dan a conocer, en su mayoría de gran novedad, llamando los trajes la atención del público.

La película «El naufragador» gustó extraordinariamente por la hermosa fotografía que aparece en el lienzo.

*
* *

Mañana, jueves de moda, habrá dos secciones, a las siete y a las diez, en las cuales el dueto «Les Hispania» presentarán un programa con los números de mayor atracción de su extenso repertorio, proyectándose además la película en un prólogo y tres partes «El secreto del Faro».

La guardia civil del puesto de Quintana del Puente dice que ha desaparecido de su domicilio la vecina del pueblo de Cordovilla la Real Teresa Torres Mingo, de 77 años de edad, sin que a pesar de las gestiones practicadas se sepa su paradero.

La vacunación

El alcalde ha publicado un bando haciendo saber que se ha ampliado el plazo de vacunación gratuita en la Sala de Socorro, todos los días desde las tres de la tarde hasta la postura del sol, recomendando a todos los que no lo hayan hecho, se apresuren a vacunarse o revacunarse, para inmunizarse de la peligrosa epidemia variolosa, ya que esta enfermedad se ha declarado en poblaciones limítrofes y en algún pueblo de la provincia.

Han ingresado en la cárcel a sufrir quincena, los vecinos de esta ciudad Eleuterio Espiga Villamediana, Daniel Ramos Prádanos, Doroteo Fernández León (a) El Cigüeño y Faustino Becerril Prada, por blasfemar en la vía pública.

Ha sido puesto a disposición del juez de Instrucción de Cervera de Pisuerga el vecino de aquel pueblo Aniceto Méndez Fanlin (a) Tan, por robar una piel de de macho cabrío a su convecino Sandalio González, cuya piel había sido vendida a un tratante.

Mañana a las ocho y media de la noche celebrará una reunión la Junta Auxiliar de empleados Subalternos del Estado, recientemente constituída en esta ciudad.

Recaudado por consumos:

El 14 de Noviembre de 1915.	1506'55
El 14 de Noviembre de 1916.	1157'05
Diferencia en menos. . . .	349'50

REGISTRO CIVIL

En el Juzgado Municipal se han inscrito hasta la una de la tarde de hoy:

Matrimonios. — Julián Manzano, de Valdulnas, de 45 años, con Felisa Isabel Ventura, de Palencia, de 38.

¿Padece Vd. Hemorragias?

¿Padece Vd. Flujos?

¿Padece Vd. úlceras ó heridas que no cicatricen?

Use V. la Solución Hemostática Cicatrizante de Ojero, titulada **Bálsamo de nueva vida.** (Marca registrada). Una de las indicaciones especiales es en las dispepsias con trastornos digestivos regulariza las digestiones y cede el dolor.

De venta en las principales Farmacias y Droguerías

Depósito Central:

Farmacia de S. Bedoya

(Valladolid) Tordesillas

Los convalecientes, si quieren recobrar pronto sus fuerzas, que tomen el Jarabe de Hipofosfitos Salud, que abre el apetito y regenera el organismo.

Millares de médicos lo recomiendan. Aprobado por la Real Academia de medicina y cirujía.

Si se ofrecen similares rechácense, la oferta es interesada.

Aviso.—Al comprar el frasco rechácese sino se lee en el exterior con tinta roja «Hipofosfitos Salud».

Los mejores vinos

ANTONIO LOZANO

Exportador de Vinos

MADRID

Calle Cardenal Cisneros, número 48

BODEGAS ARCICOLLAR

(TOLEDO)

LA HERNIA

NO HAY CASA que merezca tantos elogios por su correcto proceder y por el perfeccionamiento en sus afamados aparatos, como los que para cada «hernia» (quebradura) inventa para su curación el acreditado especialista de la casa **Vidal Hermanos,** de Barcelona.

Recomendamos pues, a los pacientes no dejen de visitar al señor Vidal, quien se hospedará en el HOTEL CENTRAL el sábado 18 de Noviembre y recibirá a los que deseen curarse de sus hernias.

Nota.—Estará también en Valladolid el 19 y 20 en el «Hotel Imperial».

Oposiciones para Correos

Preparación por oficial del Cuerpo. Virreina 8, pral. izquierda.

VINOS NUEVOS

Se sirven tintos, claretes y blancos de calidades superiores, por vagones completos o foudres a precios económicos desde las procedencias de Villarrobledo, Alcázar de San Juan y Villacañas (LA MANCHA); Madrid, estación Norte y Robledo Chavela.

Lo de la región de Madrid procede de lo elaborado en nuestras bodegas de San Martín de Valdeiglesias y pueblos limítrofes.

Ventas al detall en Palencia desde 14 reales cántaro en adelante.

Correspondencia y pedidos a

Rodríguez y Blanco S. en C.

Almacén de aceites, coloniales, vinos y aguardientes

Mayor principal del 14 al 20

Palencia

MERCADOS

PALENCIA, 15. — El veranillo de San Martín, se está portando, pues el de hoy es un dia primaveral.

En cuanto a los precios de los cereales siguena 65 reales la fanega de trigo, 49 centeno, 41 cebada y 29 avena.

VALLADOLID 14 — Trigo superior a 66 rs. fanega, idem corriente a 65, centeno a 51 y cebada a 40.

MEDINA, 14.—Entraron en este mercado 150 fanegas de trigo que se vendieron a 65'50 reales fanega de 94 libras. — Pesetas 37 85 los 100 kilos.

Tendencia animada.—Tiempo de heladas.

ARREVALO, 14.—Entraron 2000 fanegas. Trigo a 66 reales fanega. — Pesetas 38'14; los 100 kilos; centeno a 50; cebada a 47; algarrobas a 50.

Tendencia firme.—Tiempo bueno.

NAVA DEL REY, 14. — Entrada 200 fanegas. Trigo a 65 y 66 reales fanega—Pesetas 37'58 y 38'14 los 100 kilos.

Algarrobas a 52.

Tendencia sostenida. — Tiempo superior para la sementera.

PEÑAFIEL, 14 —La entrada fué de 300 fanegas de trigo a 65'50 reales una.—Pesetas 37 86 los 100 kilos.

Los demás granos se cotizan como sigue: centeno a 47.—Pesetas 24'15 los 100 kilos; cebada a 40, yeros a 45 y avena a 27.

Se han embarcado dos vagones de trigo para Barcelona y dos de harina para Novelda y Valverde.

Tendencia sostenida.—Tiempo bueno.

BARCELONA, 14.—Se vendió trigo procedente de Peñafiel, Roa, Sigüenza, Salinas y Arcos a 66'50 rs. fanega.—Pesetas 38 43 los 100 kilos; de La Línea y Palencia a 66 y 66'50.—Pesetas 38'14 y 38'46 de Segovia, Tarancón, Ortigosa y Villarrobledo superior a 67.—Pesetas 38'73 y de Toro a 65'50.—Pesetas 37'86.

Han llegado 77 vagones de trigo, 9 de harina, 2 de yeros, 4 de cebada, y 2 de arverjones.

Boletín Religioso

Jueves, 16.—San Rufino y San Marcos.

Conferencias Telefónicas

Madrid, 15

La junta Central

Formará parte de la Junta para aplicar la ley de subsistencias, siendo presidente de la misma el señor Azcárate, los señores subsecretarios de Estado y Gobernación; Directores generales de Obras públicas, Agricultura, Comercio, Aduanas y lo Contencioso, Interventor general de Hacienda; senadores señores Junoy y Suárez, diputados señores Elorrieta, Santacruz y conde de Caralt y señores Paraiso, Gómez Vallejo, vizconde de Eza, marquès de la Frontera, Soto, Maristany, Urquijo, Delgado Barreto, Gavilán, García Cortés y Gómez La Torre, en representación de las entidades económicas, agrícolas, ganaderías, ferroviarias, navieras y consumidoras.

Esta junta se reunirá una vez por semana y redactará un reglamento.

Celebrará su primera reunión el día 16.

En los pasillos

Después de la sesión del Congreso reinó gran animación en los pasillos.

En un grupo se hallaban el conde de Romanones y los señores Villanueva y La Cierva.

El conde manifestó que él creía que si las oposiciones llegaban a comprender la gravedad de las circunstancias, se habría ganado mucho tiempo.

Añadió que cree se ha de poner de acuerdo la cámara en reconocer la urgente necesidad de aprobar el presupuesto de obras públicas.

Diversas opiniones

El Sr. La Cierva dijo después en otro grupo que creía que la obra económico financiera del señor Alba era demasiado grande.

Creo—añadió—que hemos de necesitar mucho tiempo para discutirla y aprobarla.

El señor Ventosa, dijo, comentando la marcha de las discusiones, que por mucho que se haga han de durar estas hasta Navidades.

Dice Alba

El ministro de Hacienda, señor Alba, dijo al oir las anteriores opiniones, que no habían de extremarse las intransigencias aunque había motivo para ello.

Nosotros—añadió—nunca hemos pretendido imponernos y deseamos oir a todos y aceptar lo que merezca ser aceptable.

Una asamblea

Mañana se reunirán en la Corte y en el salón de sesiones del Ayuntamiento los alcaldes de todas las provincias para celebrar una asamblea por iniciativa del alcalde de La Coruña.

Reunión de la junta de transportes

Bajo la presidencia del señor D'Angelo se reunirá mañana a las cinco de la tarde la junta de transportes, para dictaminar sobre la comunicación de los fabricantes de harinas de varias provincias.

Manifestaciones del señor Alba.

Cuando se dirigían los señores Alba y Gasset al salón del Congreso después de salir del despacho de ministros, el señor Alba se acercó a un grupo de periodistas, a quienes preguntó:

¿Qué se comenta por ahí?

Uno de los periodistas contestó que había expectación por creerse que iba a suceder algo.

—No ocurrirá nada—contestó el ministro de Hacienda.

Està todo muy tranquilo.

La Dirección de Comercio

Ha dicho el señor Gasset que no está dispuesto a proveer la dirección de Comercio, si no es a favor de su candidato el señor Nicolau.

Junta Nacional de Defensa

En el ministerio de la Guerra se reunió esta mañana la Junta Nacional de defensa, a la que asistieron Luque, el subsecretario de Guerra, conde de Romanones, García Prieto, Maura, Weyler, Pidal y otros, no habiéndolo hecho el señor Dato.

El conde nos ha dicho que despacharon muchos asuntos y expedientes.

Mañana volverán a reunirse a la misma hora.

De Palacio

Mañana irán a Aranjuez la reina doña Victoria y la princesa de Tek, a quienes acompañará don Alfonso.

Por esta causa no se celebrará el acostumbrado consejo en Palacio.

Alba visitado

El ministro de Hacienda ha recibido la visita de una comisión de las órdenes religiosas para hablarle sobre la imposición y exención de la contribución territorial en templos dedicados al culto.

Los estudiantes

Al recibirnos el señor Ruiz Jiménez, nos manifestó que nada podía decirnos acerca del conflicto de los estudiantes pero que cree que se arreglará.

Los carbones

El señor D'Angelo al encargarse interinamente de la Dirección general de Comercio nos dijo que se habían fijado ya los precios para los carbones, de los cuales había tres precios para las clases modestas, siendo el más caro el de tres pesetas para los 40 kilos.

Ahora—añadió el señor D'Angelo—me propongo que se pongan en vigor las reales órdenes que se han dictado acerca de la Junta de Emigración.

LAS CORTES

Congreso

A la hora de costumbre, 3'20, ocupa la presidencia el señor Villanueva, declarando abierta la sesión.

En el banco azul el señor Ruiz Jiménez.

La Cámara desanimada.

Se concede la palabra al señor Silió, el cual reanuda su discurso sobre la cuestión ferroviaria, dedicando calurosos elogios al Sindicato ferroviario católico de Valladolid.

Dice que éstos son víctimas de la vejación de los ferroviaros socialistas, porque aquellos se negaron a secundarles en la pasada huelga.

Aquí—añade—se da el caso de que son protegidos los agitadores profesionales huelguistas.

Los señores Azzati, Domingo y otros republicanos le interrumpen.

La presidencia agita fuertemente la campanilla.

Sigue el señor Silió diciendo que los ferroviarios socialistas se ocupan hoy de estudiar el medio de declarar otra huelga general.

(Sigue la sesión).

AGENCIA Y CENTRO DE RECLAMACIONES

DIRIGIDO POR

ERASMO R. COLOMBRES

Jefe de Negociado de Hacienda Jubilado

Se encarga de entablar toda clase de reclamaciones ante las oficinas del Estado y de la representación de Ayuntamientos.

San Francisco, 18, 2.º, derecha

IMPRENTA Y LITOGRAFÍA

M.C.D.2022

10-Regalos-10

— DE —

El Diario Palentino

A LOS SUSCRIPTORES

Deseando este periódico demostrar su gratitud y corresponder de alguna manera al creciente favor que recibe constantemente de los suscriptores, obsequiará a estos con

DIEZ REGALOS

consistentes en

1.° **Un reloj regulador,** de pared, con aplicaciones de metal, estilo modernista, adquirido en la relojería y joyería de don Marciano Alonso, establecido en la calle Mayor principal, 98 y 100.

2.° **Una preciosa manta bordada**, para cama matrimonial, elaboración especial de la fábrica de la señora Viuda de Ortega Suazo.

3.° **Cincuenta pesetas** de participación en un billete de la Lotería de Navidad.

4.° **¡Veinticinco pesetas,** también de participación en igual billete.

5.° **Veinticinco pesetas** de participación en el mismo billete.

6.° **Una localidad de butaca** para asistir a la sección VERMOUTH todos los días que haya función en el Salón Novedades durante el año de 1917.

7.° **Una suscripción** a EL DIARIO PALENTINO, durante el año de 1917.

8.° **Otra localidad de butaca** para asistir a la sección de las DIEZ de la noche, que durante el año 1917 se celebre en el Salón Novedades.

9.° **Otra suscripción** a EL DIARIO desde primero de Enero a fin de Junio de 1917.

10.° **Una localidad de butaca** para la sección de las CINCO de la tarde los días que se celebre función a esta hora en el Salón Novedades durante el año 1917.

El derecho para tener opción a los **10 REGALOS** le dan las siguientes

CONDICIONES

1.ª Ser suscriptor en la capital en la actualidad y continuar figurando como tal hasta el día 31 de Diciembre venidero, pues el recibo correspondiente a este citado mes llevará en el respaldo el número para el sorteo. Si algún suscriptor tuviera recibos atrasados, tendrá que recogerlos todos para tener derecho al número del sorteo.

2.ª Los suscriptores de fuera de la capital que tengan pagado por lo menos hasta fin de Diciembre, recibirán el número impreso en la faja que cierre el periódico del día que oportunamente señalaremos. Las suscripciones que terminen antes del 31 de Diciembre, deberán ser renovadas con anterioridad a la fecha del sorteo, porque de otro modo no se considerará como suscriptores a los que no estén dentro de esta condición.

3.ª Los que deseen tener derecho a los beneficios del sorteo y no sean suscriptores pueden suscribirse por un trimestre previo pago anticipado, tanto dentro como fuera de la capital, recibiendo el número en el recibo que acredite el pago.

4.ª La fecha en que se celebre el sorteo de los **DIEZ REGALOS,** la anunciaremos oportunamente, aunque debemos advertir que tendrá lugar del 15 al 20 de Diciembre.

Vapores Correos Españoles

de Pinillos, Izquierdo y C.ª

CADIZ

SERVICIO QUINCENAL

Para Canarias, San Juan de Puerto Rico, Ponce, Habana, Cienfuegos, New-Orleans y Galveston.

SALDRÁ DE CADIZ EL DIA 17 DE NOVIEMBRE EL VAPOR

MARTÍN SÁENZ

Admite pasajeros de primera, segunda y tercera clase y carga para los referidos puertos sin trasbordo.

Informarán sus Armadores

PINILLOS, IZQUIERDO Y C.ª

Plaza de San Agustín, número 2

Recibos de Lotería

IMPRESOS A DOS TINTAS

PARA DAR PARTICIPACION EN EL SORTEO DE NAVIDAD

SE VENDEN EN CUADERNOS DE 25 HOJAS EN LA

IMPRENTA Y LIBRERIA

— DE —

ALONSO HIJOS

Mayor pral., 71

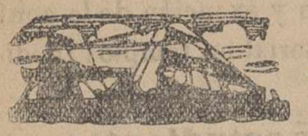

Servicios de la Compañía Trasatlántica

Línea de Buenos Aires

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 4, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires, el día 2 y de Montevideo el 3.

Línea de Nueva York, Cuba Méjico

Servicio mensual saliendo de Génova (facultativa) el 21, de Barcelona el 25, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30, para Nueva-York, Habana, Veracruz y Puerto Méjico. Regreso de Veracruz el 27 y de Habana el 30 de cada mes.

Línea de Cuba Méjico

Servicio mensual saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 19, de de Gijón el 20 y de Coruña el 21, para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, para Coruña y Santander.

Línea de Venezuela-Colombia

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga, y de Cádiz el 15 de cada mes, para las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, Sabanilla, Curacao, Puerto Cabello y La Guayra. Se admite pasaje y carga con trasbordo para Veracruz, Tampico y puertos del Pacífico,

Línea de Filipinas

En lo que resta de año se realizarán los siguientes viajes a Manila, saliendo los vapores de Barcelona, 13 de Octubre y 26 de Noviembre, para Por-Said, Suez, Colombo, Singapore y Manila,

Línea de Fernando Póo

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 2, de Valencia el 3, de Alicante el 4. de Cádiz el 7, pre-Tánger, Casablanca, Mazagán (Escalas facultativas), Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz da la Palma y puertos de la costa occidental de Africa.

Regreso de Fernanno Póo el 2, haciendo las Escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

Línea Brasil-Plata

Servicio mensual saliendo de Bilbao, Santander, Gijon, Coruña, Vigo y Lisboa (facultativa) para Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires para Montevideo, Santos, Río Janeiro, Canarias, Lisboa, Vigo, Coruña, Gijon, Santander y Bilbao.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros a quienes la Compañía de alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen telegrafía sin hilos.

No más aves enfermas

empleando el

GALLOGE

Con él ponen más las gallinas

Frasco UNA peseta

De venta en todas las Farmacias y Droguerías, y en la de su autor

Licdo. JOSE RIVAS

Mayor principal, 174.—PALENCIA

SE VENDEN

Cerdos al destete. Zapata, n.° 2.

Caballos sementales

Se venden dos, en inmejorables condiciones, en la «Dehesa de Tablada» (Palencia).

Ganado caballar

Se vende de toda clase y edades en la «Dehesa de Tablada» (Palencia).

Sirvienta

Se necesita de 40 años, en Boadilla del Camino, Victor Barberina.

Se desea

Un oficial de Zapatero, soltero, en Amusco, en casa de Evaristo Salvador.

SE VENDEN

Las casas números 28 y 30 de la calle Mancornador y 14 de San Bernardo; para tratar del precio y condiciones con Juan E. Gutiérrez, en Avenida de Manuel Rivera, 1 principal, izquierda.

SE NECESITA

una señora de cuarenta a cincuenta años, bien impuesta en las cosas de su sexo, para servir en casa de un labrador de dos de familia.

Dirigirse a Faustino Ovejero, en Dueñas (Palencia).

CERDOS

Se venden al destete.

Dirigirse a Florentín Pérez, marmolista, Avenida Casado del Alisal.

En la vaquería

de la calle de Mancornador número 18 se vende leche de burra a domicilio, de Juan Rodríguez.

ALONSO HIJOS

Unica casa en Palencia que cuenta

: : con completos talleres de : :

Imprenta, Litografía, Encuadernación,

montados con todos los modernos adelantos que la industria requiere

Despacho: Mayor pral., 71

Talleres: Gil de Fuentes, 22

LIBRERIA

Esta sección comprende cuanto abarca el ramo de escritorio, papel de cartas, tinta, libros de todas clases, cuadernos, etc.

¡¡Labradores!!

El mejor y más barato engrase para máquinas agrícolas, es el aceite mineral ruso marca «Zar».

Precio de cinco bidones forma aceitera con tapón de rosca y diez kilos de aceite, *catorce pesetas*, franco de todo gasto, sobre vagón en la estación de Valladolid.

Los pedidos han de hacerse acompañados de su importe, por Giro postal, á Gutiérrez y Alonso. Sociedad de Lubrificantes. «Hotel Villa Paca», Valladolid.

Aceites y grasas minerales

para toda clase de maquinaria, pídanse a la

SOCIEDAD CASTELLANA DE LUBRIFICANTES

GUTIÉRREZ Y ALONSO

Hotel Villa Paca - (VALLADOLID)

Importadoras y únicos depositarios en Castilla de los aceites *Bedford y Petri Campany.*

Los pedidos los serviremos el mismo día de reciirlos

Fábrica de Mantas de Lana

Con los últimos adelantos conocidos en esta industria

— DE LA —

Viuda de Ortega Suazo

Almacenes de lanas sucias y lavadas

AL POR MAYOR Y MENOR

Variado surtido en mantas para cama y para ganado

FABRICA: Prado de la Lana. **DESPACHO: Mazorqueros, 1 y 3.**

PALENCIA

Especialídad en caprichosas mantas bordadas para regalo.

Aparatos eléctricos

Se venden nueve plafones elegantes, apropósito para salón. Dirigirse á la imprenta de esteperiódico.

Manuel Santa Cruz

PRACTICANTE

en Cirujía menor y pedicuro

Extirpa callos, ojos de gallo, uñeros y todo lo concerniente a Cirujía.

Tambien se pasa a domicilio

Se vacuna todos los días

MAYOR PRAL., 107.—PALENCIA

PARA vestir con elegancia y a la última moda las señoras, deben adquirir algunos de los muchos figurines que se venden en la librería de Alonso Hijos, Mayor, 71.

R. ALONSO

FOTOGRAFO

Don Sancho, 11. Hay Ascensor

ESPECIALIDAD EN AMPLIACIONES

CALEFACCION A VAPOR

PARA LAS SEÑORITAS

Gran fantasía y novedad

ESTUCHES DE PAPEL Y TARJETAS DE VISITA

ALONSO HIJOS.—*Mayor pral., 71*

YOST

Nuevo modelo escritura visible

No desaparece lo escrito como en otras máquinas de cinta

Mayor pral., núm. 71

M.C.D.2022